



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 09 de diciembre de 2021

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR-SJB: 530/2017, D-11_FHCSCR-SJB: 048/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 530/2017 se designó a la Mg. María Laura Olivares como Secretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que por Resolución D-11_FHCSCR-SJB: 048/2019 se asignó a la Secretaria de Extensión a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir del 18 de marzo de 2019.

Que es necesario dar de baja en el cargo de Secretaria de Extensión a cargo de la Secretaría Académica a la Mg. Olivares debido a la finalización de mandato.

POR ELLO:


**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar por finalizada la designación de la Mg. María Laura Olivares, DNI 25.722.558, como Secretaria de Extensión a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir del día 14 de diciembre de 2021.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 130/2021


Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB